



La Dirección de Adquisiciones de la Tesorería Municipal de Santa Catarina, Nuevo León, con domicilio en la Torre Administrativa ubicada en la calle Librado García, No 211, Col. Centro de Santa Catarina, en el Municipio de Santa Catarina, C.P 66350, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León y demás normativa aplicable.

## Los datos personales que recabemos los utilizaremos para las siguientes finalidades

- Alta de Padrón de Proveedores.
- Refrendo Padrón de Proveedores.

De manera adicional, los datos personales que nos proporcione podrán ser utilizados para contar con datos de control y estadísticas, sus datos personales serán disociados de la información estadística, por lo que no será posible identificar a los titulares.

## Para las finalidades antes señaladas solicitamos los siguientes datos personales

### ❖ Para Alta Padrón de Proveedores:

- Llenar Solicitud de Ingreso al catálogo de proveedores (formato proporcionado).
- En el caso de personas morales, presentar testimonio de su Acta Constitutiva y de las modificaciones de la misma, en la que consten los datos de registro en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio en este Estado (Cotejado).
- Exhibir el Testimonio de la Escritura Pública, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, que contenga el Poder General de quién represente al solicitante el cual deberá ser suficientemente amplio y con facultades para actos de administración y de dominio.
- Acreditar fehacientemente, mediante su registro de alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (R1/R2). La Cédula de Identificación Fiscal y la última Declaración Fiscal, que está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y que tiene su domicilio legal.
- Presentar copia del Registro Patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, o carta explicando el motivo por el cual no se cuente con IMSS.
- En caso de que tenga un giro importador-exportador, deberá presentar copia del Registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Presentar fotocopia simple de una identificación oficial vigente con fotografía de la Persona Física o del Representante Legal y del Agente que realice los trámites por la empresa solicitante.
- Comprobante de domicilio del negocio (máximo tres meses de antigüedad)
- Fotografías de la Fachada principal del negocio Original (domicilio fiscal y bodega).
- Presentar declaración escrita en que haga constar, bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos del Artículo 85 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Santa Catarina, N. L. ANEXO I
- Presentar Currículo de la Empresa, donde deberá adjuntar los siguientes documentos:
- Listado de sus principales clientes con: nombre, dirección y teléfono, a quienes haya o esté brindando sus servicios.
- Carta membretada o sellada por el banco donde mencione el número de cuenta de cheques, autorizado para los pagos electrónicos. (Opcional)
- CURP de la Persona Física o del Representante Legal en caso de Persona Moral.

### ❖ Para Refrendo Padrón de Proveedores:

- Solicitud de Refrendo al Padrón de Proveedores (formato proporcionado)
- Copia de identificación oficial del titular o representante legal
- Fotografía de la fachada principal del negocio (domicilio fiscal y bodega)
- Escrito bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en los supuestos del artículo 85 (en hoja membretada)
- Curp de la persona física o del representante legal en caso personal moral
- Acreditar alta ante SHCP, la cedula de identificación fiscal y la última declaración fiscal y el R1

## Transferencias

Se informa que para realizar los trámites sus datos serán capturados en el Sistema Municipal (SIMUN) puestos a disposición para las siguientes Direcciones: Informática y Egresos. Así como aquellas dependencias que sean necesarias para atender su solicitud y requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados o motivados.

Si no desea dar su consentimiento para la transferencia de sus datos personales, puede manifestar su negativa para el tratamiento de estos, en el correo de la Unidad de Transparencia de este Municipio [transparencia@stacatarina.gob.mx](mailto:transparencia@stacatarina.gob.mx)

## Fundamento

La Dirección de Adquisiciones del Municipio de Santa Catarina, trata los datos personales antes señalados con fundamento en los artículos 18 fracción LXX, LXXXIV, LXXXV, LXXXVI, CXXV, CXXVI, CXXVII, CXXVIII y CXXX del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Santa Catarina Nuevo León, del Reglamento de Adquisición de Bienes, Arrendamientos y/o Prestación de Servicios del Municipio de Santa Catarina, artículo 21 fracción VII

## Mecanismos para el ejercicio de los derechos ARCO

Usted podrá ejercer sus derechos ARCO directamente ante la Unidad de Transparencia del Municipio, ubicado en calle Librado García número 211, colonia centro, C.P. 66350, Santa Catarina, Nuevo León, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>).

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, solicitarlo a través de <https://www.stacatarina.gob.mx/2124/transparencia/privacidad> o bien, comunicarse al Tel: 8676-1700 extensión 3250.

## Cambios en el aviso de privacidad

En caso de que exista un cambio en el aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento a través de a página [www.stacatarina.gob.mx](http://www.stacatarina.gob.mx), o bien de manera presencial en nuestras instalaciones cuando solicite copia del aviso de privacidad integral.

